

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

97**MADRID NÚMERO 2****EDICTO**

Don Ismael Pérez Martínez, secretario de lo social del número 2 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Héctor Fuster Colonia, contra “Moldurtrónica Construcciones, Sociedad Limitada”, “Sistemas en Carramientos Metálicos, Sociedad Limitada”, “Cerrame, Sociedad Limitada” y “Obras, Caminos y Puertos, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 270 de 2012, se ha acordado citar a “Moldurtrónica Construcciones, Sociedad Limitada”, “Sistemas en Carramientos Metálicos, Sociedad Limitada”, “Cerrame, Sociedad Limitada”, y “Obras, Caminos y Puertos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de marzo de 2013, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 2, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Moldurtrónica Construcciones, Sociedad Limitada”, “Sistemas en Carramientos Metálicos, Sociedad Limitada”, y “Obras, Caminos y Puertos, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 4 de septiembre de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/29.895/12)